

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES WANDARINA S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2013.

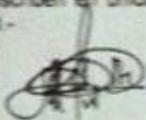
En la ciudad de Guayaquil, a el 28 de Abril de 2013, a las 15h11, en 9 de Octubre s/n y 10 de agosto - Velasco Ibarra Edificio Mayra Loaiza Piso 1 Oficina número 2, se reúnen los accionistas de la compañía **SOLUCIONES WANDARINA S.A.:** a) Ing. RAXONN ENOC AVILES MORALES, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cuarenta (140) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; b) Ing. SARIAH LIZETTE LOPEZ FIERRO, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cuarenta (140) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; c) Sr. JOFFRE ALEXANDER PILAY MENDOZA, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cuarenta (140) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; d) Ab. MYRIAM GABI FIERRO CARRIEL, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cuarenta (140) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; e) Ing. CARLOS EDUARDO CHIRIBOGA CALDERON, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cuarenta (140) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; e) Ing. RUBEN ANTONIO PACHECO VILLAMAR, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cuarenta (140) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y, una vez, que se ha procedido a dar cumplimiento al artículo 292 del mismo cuerpo legal, esto es, poner a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio, el balance general y el estado de resultados integrales y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, con quince días de anticipación a la presente fecha, los asistentes acuerdan tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2012.

Los accionistas deciden nombrar por unanimidad al Ing. Raxonn Enoc Avilés Morales como Presidente de la Junta; y, actúa como Secretario de la Junta su titular, el Sr. Joffre Alexander Pilay Mendoza, quien constata el quórum existente, previo la elaboración de la lista de asistentes y determina que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Cumplidas con las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal, y por Secretaría se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Una vez leído, y no habiendo objeción por parte de los accionistas, la Junta, por unanimidad, aprueba dicho informe. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** El Secretario de la Junta procede a dar lectura del informe de la Comisaria, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. **TERCERO.-** El Secretario de la Junta procede a dar a conocer los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales, sin observación alguna fueron aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía. Por mismas personas, y se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas y asistentes, y para constancia el Secretario procede a tratar el **CUARTO** punto del orden del día; es así como se da a conocer a

la Junta General que la compañía refleja una pérdida de USD \$ 85.00 (ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), por lo que no hay utilidad alguna que distribuir, lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las suscritas en unidad de acto, con lo cual que se declara concluida la sesión, siendo las 16h50.-



Sr. Joffre Alexander Pilay Mendoza
ACCIONISTA/ Secretario de la Junta



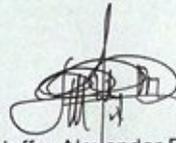
Ing. Raxonn Enoch Avilés Morales
ACCIONISTA/ Presidente de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES WANDARINA S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

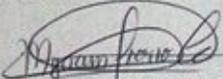
ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR USD
Raxonn Enoc Avilés Morales	140	140.00
Sariah Lizette López Fierro	140	140.00
Joffre Alexander Pilay Mendoza	140	140.00
Myriam Gabi Fierro Carriel	140	140.00
Carlos Eduardo Chiriboga Calderón	140	140.00
Rubén Antonio Pacheco Villamar	140	140.00
TOTAL	840	840.00



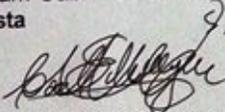
Ing. Raxonn Enoc Avilés Morales
Presidente de la Junta



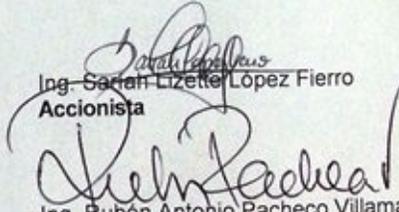
Sr. Joffre Alexander Pilay Mendoza
Secretario de la Junta



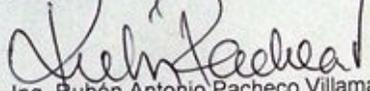
Ab. Myriam Gabi Fierro Carriel
Accionista



Ing. Carlos Eduardo Chiriboga Calderón
Accionista



Ing. Sariah Lizette López Fierro
Accionista



Ing. Rubén Antonio Pacheco Villamar
Accionista